V JORNADAS INSTITUCIONALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD

Prácticas Evaluativas en la Educación Superior: Una Mirada Desde la Práctica Clínica con Perspectiva Docencia-Servicios

Eje: Prácticas de evaluación en la universidad

Yadid Paternina Avilez
Corporación Universitaria del Caribe, Programa de Psicología/Facultad de Humanidades y educación, Colombia

Isneila Martínez Gómez
Corporación Universitaria del Caribe, Programa de Psicología/Facultad de Humanidades y educación, Colombia

Indira Susana Méndez-García
Corporación Universitaria del Caribe, Programa de Psicología/Facultad de Humanidades y educación, Colombia

Resumen

Esta ponencia explora el enfoque de la práctica clínica supervisada en la educación superior, enfocándose en su integración bajo el modelo docencia-servicio en Colombia. Se contextualiza en la formación en salud mental, donde no solo se evalúan los conocimientos teóricos, sino también las habilidades prácticas, las competencias clínicas y las actitudes profesionales. A través de este trabajo se pretende contribuir al debate sobre la evaluación en la educación superior, destacando la importancia de una aproximación integrada que combine teoría, práctica y servicio para formar profesionales competentes, con alto sentido ético, de responsabilidad y compromiso social con la salud de la población. En ese orden de ideas, la metodología evaluativa en el marco del modelo docencia-servicio, se destaca por promover una evaluación holística del desempeño estudiantil, considerando tanto el aprendizaje académico como la aplicación práctica en contextos reales. En consonancia con lo anterior, se presenta la experiencia desarrollada en el programa de psicología, de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) donde se implementa un enfoque de evaluación que combina la teoría y la práctica en entornos clínicos. Estas prácticas incluyen evaluaciones formativas y sumativas realizadas mediante simulaciones, estudios de caso y evaluaciones in situ en el Centro de Atención Psicológica (CAPs). Los resultados preliminares muestran un método que fortalece y genera competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes. La docencia-servicio ha demostrado ser crucial para ofrecer una aplicación práctica del conocimiento, el desarrollo de habilidades clínicas, la retroalimentación continua, el desarrollo personal, el fortalecimiento de habilidades blandas, el compromiso ético y profesional, entre otros. La ponencia concluye con una discusión sobre los desafíos y oportunidades de esta

metodología, incluyendo la necesidad de formación continua para supervisores clínicos y la importancia de la retroalimentación constructiva.

Palabras clave

Práctica clínica supervisada; Sistema de evaluación; Competencias profesionales.

Ponencia

Como parte del compromiso de la educación superior en Colombia, se destaca la importancia de la formación integral del estudiantado, así como la capacidad para enfrentar las realidades del mundo contemporáneo. En este contexto, es esencial la adquisición de competencias que promuevan el aprendizaje a lo largo de toda la vida (García, 2008). Las competencias profesionales se entienden como categorías didácticas, resultado de la acción e interacción del profesional, orientadas a una proyección tanto humana como social en el ejercicio de su profesión. En este sentido, la educación actual debe ser continua, enfocada en la construcción constante de la persona, sus conocimientos y sus habilidades (Herrera, et al., 2009).

Según ASCOFAPSI (2014), las competencias profesionales del psicólogo comprenden el conjunto de capacidades—conocimientos, habilidades, actitudes y experticias—que son propias de su nivel de formación y están orientadas a la resolución de situaciones problemáticas o demandas sociales, siempre desde una perspectiva ética. Estas competencias se fortalecen particularmente durante los últimos semestres del pregrado, especialmente a través de las prácticas profesionales, donde los estudiantes se enfrentan a escenarios reales. Las competencias específicas, alineadas con el ejercicio del psicólogo en el ámbito de la salud, definen las expectativas sobre lo que el profesional debe ser capaz de realizar en su disciplina. Estas competencias se organizan en cinco dominios: identificación de problemas relevantes, evaluación y diagnóstico, diseño e implementación de programas de promoción, prevención e intervención, monitoreo y seguimiento, y comunicación de resultados.

El Decreto 2376 de 2010, emitido por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, regula la formación del talento humano en el área de la salud mediante la relación docencia-servicio. Esta se define como el vínculo establecido entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el objetivo de formar talento humano en salud, o entre instituciones educativas que cuenten con escenarios de práctica en salud. En esta relación, se realiza una concertación entre las partes vinculadas, fundamentada en un proceso de planificación que abarca diversos aspectos. En este contexto, la práctica formativa en salud se presenta como una estrategia pedagógica planificada y organizada, dirigida al fortalecimiento y la apropiación de competencias, capacidades y nuevos conocimientos (Romero, 2023). Además, esta práctica implica un plan de delegación progresiva que incluye las actividades que deben realizar los estudiantes, para garantizar el desarrollo de las competencias, de acuerdo con las bases teóricas y prácticas estructuradas en el plan de estudios del programa de Psicología, bajo la supervisión del docente y el coordinador del escenario de la práctica clínica. El plan de formación para prácticas profesionales en

el escenario clínico estará coordinado, monitoreado y evaluado por el Comité Docencia-Servicio.

Por su parte, el Acuerdo 00273 de 2021 adopta un modelo de evaluación de la calidad para los escenarios de prácticas formativas en la relación docencia-servicio en los programas de educación superior del área de la salud. Este modelo, regulado por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, es verificado por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud (CITHS) e incluye los siguientes criterios: calidad de los resultados académicos, calidad de los procesos, infraestructura institucional, eficacia en términos cualitativos y cuantitativos, y la promoción del mejoramiento y consolidación de las condiciones de calidad en los escenarios, considerando su carácter, identidad y nivel de complejidad. El modelo de evaluación abarca todos los escenarios de práctica en salud que forman parte del proceso formativo, así como a todo el talento humano involucrado, con el fin de evaluar las condiciones en que se desarrollan los programas académicos, los escenarios de práctica clínica y la calidad del servicio prestado (Marín, Osorio & Arboleda, 2023).

La evaluación requiere tareas y desafíos reales que permitan la aplicación práctica de conocimientos, habilidades y actitudes (Gómez & Saíz, 2012). Se subraya la importancia de que la evaluación contribuya al aprendizaje del estudiantado, ofreciendo oportunidades y la preparación necesaria para que los estudiantes puedan satisfacer de manera autónoma sus necesidades de aprendizaje en el futuro y desarrollar su juicio evaluativo (Ibarra et al., 2020). Una manera de evidenciar este proceso es a través de la definición de resultados de aprendizaje, los cuales orientan tanto las estrategias de aprendizaje como los procesos evaluativos. Estos procesos evaluativos se entienden como el reconocimiento de lo que el estudiante sabe y es capaz de realizar a partir del análisis contextual y la toma de decisiones. Para ello, es fundamental concebir la evaluación con un enfoque formativo, cuyo objetivo es regular el proceso de enseñanza y aprendizaje, alineándolo con los intereses de los estudiantes y proporcionando retroalimentación (Rosales, 2014).

En sus lineamientos curriculares, Cecar evidencia el seguimiento y la evaluación de los procesos que configuran los Resultados de Aprendizaje, conforme a su Modelo Pedagógico. Estos procesos formativos son valorados a través de mecanismos de verificación que abarcan el desarrollo de la cognición y metacognición, así como las actitudes, valores, habilidades y destrezas de los estudiantes. Estas valoraciones se realizan mediante estrategias diagnósticas, sumativas y formativas, donde prevalece un enfoque dialéctico, demostrativo y reflexivo, con el fin de favorecer la construcción del conocimiento y la transformación integral del individuo. La evaluación se asume de manera dinámica y progresiva, orientada a valorar los desempeños de los estudiantes como evidencia de sus resultados de aprendizaje. En coherencia con el concepto de integralidad, se consideran la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación (realizada por el docente), con el objetivo de alcanzar estándares de calidad que permitan un aprendizaje profundo y enriquecedor (Lineamiento Curricular, 2022).

La evaluación se centra en la reflexión y autorreflexión en el seguimiento de los procesos formativos, así como en el acompañamiento del estudiante a través de la

retroalimentación. Esto permite valorar los avances y superar las dificultades encontradas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, generando mejoras en la intervención pedagógica y respondiendo tanto a las intencionalidades institucionales como a las propias del programa académico. Se trata de un proceso sistemático e integrador, que reconoce la articulación entre los componentes curriculares, desde lo macro hasta lo microcurricular, para garantizar la coherencia formativa, evidenciar el desarrollo de competencias y demostrar el alcance de los resultados de aprendizaje. Este proceso se manifiesta en diferentes niveles de actuación por parte de los estudiantes, quienes, al trabajar en colaboración con otros, desarrollan su talento y evidencian su desempeño a través de productos que buscan el mejoramiento continuo. Esto se logra mediante la implementación de instrumentos concretos, el compartir experiencias y logros con compañeros, docentes, familia y comunidad en general, tal como lo refiere Tobón (2015).

Referencias bibliográficas

García, M. E. C. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado. Revista de curriculum y formación de profesorado*, *12*(3), 1-16.

Gómez, R., & Saiz, I. (2012). Evaluación orientada al aprendizaje estratégico. *Estudios sobre educación*, 221-247

Herrera Cabezas, A., Restrepo Álvarez, M. F., Uribe Rodríguez, A. F., & López Lesmes, C. N. (2009). Competencias académicas y profesionales del psicólogo. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, *5*(2), 241-254.

Ibarra-Sáiz, M.S., Rodríguez-Gómez, G., Boud, D., Rotsaert, T., Brown, S., Salinas-Salazar, M.L., & Rodríguez Gómez, H.M. (2020). El futuro de la evaluación en la educación superior. RELIEVE, 26(1), art. M1. http://doi.org/10.7203/relieve.26.1.17323

Lineamientos Curriculares (2022). Corporación Universitaria del Caribe – CECAR.

Marín, M., Osorio, H. D. L., & Arboleda, L. F. N. (2023). Aproximación teórica a un modelo de evaluación de impacto y calidad de la relación docencia-servicio en psicología en una institución universitaria. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, *17*(30), 1-14.

Rosales, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. In *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación* (Vol. 4, p. 662).

Romero Bosa, M. (2023). Resultados de las prácticas formativas en Psicología en el desarrollo de competencias transversales de los estudiantes de la Universidad Sergio Arboleda sede Bogotá del periodo 2023.